

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Fecha de entrega de informe	31 AGO 2025
CONTRATADO	Freddy Iubini Rozas.
CARGO	Abogado OLN.
NÚMERO Y FECHA DE DECRETO	Decreto N° 1497 de 05 agosto de 2025.
MES A PAGAR	01 al 31 de agosto de 2025.
NÚMERO DE BOLETA Y SU FECHA	Boleta N° 322 de fecha 31 de agosto de 2025.
OFICINA	Oficina Local de la Niñez.
DEPENDENCIA	Dirección de Desarrollo Comunitario.
Periodo: 01 al 31 de agosto de 2025.	HORARIO: Lunes a jueves: 08.30-17-30 hs. Viernes: 08:30-16:30 hs.
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
Ejecutar en conjunto a la coordinación OLN, todas las etapas descritas en la Gestión Integrada de Casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA.	<p>Realizo seguimiento de las causas solicitadas por gestoras de casos y por la coordinadora.</p> <p>El 07 de agosto de 2025 atiendo personalmente consultas formuladas por gestora de casos Paola Contreras respecto de un caso de usuaria sobre tramitación de alimentos mayores. El 18 de agosto del corriente solicito vinculación de la causa RIT P-1228-2025, a la Oficina Judicial Virtual de la coordinadora de OLN.</p> <p>El 08 de agosto de 2025 reviso expediente de causa tramitada por gestora de casos Fernanda Concha, relacionada con los autos P-2654-2025 de ingreso del Tribunal de Familia de Concepción.</p> <p>El día 11 de agosto de 2025 realice revisión del ebook correspondiente a los autos RIT P-1151-2024 a petición de gestora de casos Claudia Liberona.</p> <p>El 11 de agosto del corriente remito a gestora de casos Claudia Liberona acta de audiencia celebrada en causa P-1151-2024.</p>
Repcionar y entrevistar a los/as cuidadores/as y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivaciones de entidades territoriales o judiciales.	<p>El 13 de agosto del corriente se atiende demanda voluntaria presentada por Juan Beltrán Flores, quien busca orientación legal relativa al ejercicio de cuidado personal de sus hijas, medida de protección de prohibición de acercamiento y sobre procedimiento contencioso de entrega inmediata de menor.</p> <p>El 19 de agosto de 2025 se atiende demanda voluntaria dando orientación legal por caso de potencial vulneración grave de derechos.</p>

<p>Apoyar a coordinador/a en la derivación de casos de NNA a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial, cuando corresponda.</p>	<p>Analiza la procedencia de interponer requerimiento proteccional en virtud de situación denunciada por usuario, revisando las causas Z-3282-2024 y C-2694-2024.</p> <p>El 07 de agosto de 2025 revisa requerimiento proteccional elaborado y redactado por gestora de casos Fernanda Concha.</p>
<p>Realizar a derivación de casos asistida a servicios y acompañamiento en las derivaciones que se realicen.</p>	<p>El 11 de agosto del corriente se sostiene entrevista con usuaria que fue derivada a nuestra oficina desde la oficina de la mujer de la comuna de Chiguayante, caso que fue recibido y actualmente tramitado por usuaria de gestora de casos Patricia Arias. En la instancia la usuaria plantea que la derivación a nuestra oficina fue por error arbitrario y que dicha denuncia descansaba en palabras que ella nunca emitió a la funcionaria que nos hizo la derivación respectiva.</p>
<p>Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos.</p>	<p>El 11 de agosto del corriente elaboro e ingreso escrito en respuesta a solicitud de confección de informe solicitado por el Tribunal de Familia en autos RIT P-2604-2025 respecto de la causa RIT P-2905-20254 que había sido tramitado por Glenda Álvarez.</p> <p>Se sostiene reunión con funcionaria de programa 4 a 7, Inge González, para analizar observaciones formuladas por el SERNAMEG a procedimiento aplicado en caso por supuesta vulneración grave de derechos.</p>
<p>Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas).</p>	<p>El 11 de agosto de 2025 se analiza un caso en que, habiéndose denunciado por Juan Gajardo a gestora de casos Javiera Burgos, pudiere revestir caracteres de delito.</p> <p>El 19 de agosto de 2025 se analiza situación de niño con TEA que sufrió en jardín infantil lesiones calificadas de leves por el médico, sugiriéndose denuncia en la Fiscalía para determinar la eventual configuración de maltrato relevante.</p>
<p>Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catálogo Local de Beneficios y Servicios.</p>	<p>El 07 de agosto de 2025 recepciono de gestora del componente territorial Rosa Umaña la agenda de gestiones del mes que deberán desarrollarse en la comuna a distintas entidades.</p> <p>Participa en reunión semanal de equipo de OLN, interviniendo y entregando enfoque legal cuando se requiere.</p>

<p>Realizar revisión de todas las causas derivaciones por Tribunal de Familia a OLN, unificar criterio de ingreso junto a coordinadora, para luego ser asignadas a equipo de gestoras/es de casos.</p>	<p>Análisis de casos que son informados, derivados y transferidos desde el Tribunal de Familia de Concepción, a fin de establecer la tramitación institucional y legal pertinente.</p> <p>Envío a coordinadora, el 15 de agosto de 2025, listado mensual de casos derivados desde el Tribunal de Familia a la Oficina Local de la Niñez.</p>
<p>Mantener orden de NNA egresados del servicio de protección especializada a la niñez y adolescencia, para luego asignar a equipo de gestores/as para monitoreo y seguimiento, según lo indicado en la ley 21.430.</p>	<p>El 11 de agosto de 2025 remito por email a coordinadora el listado de casos sobre monitoreo procedentes del Tribunal de Familia.</p> <p>El día 18 de agosto de 2025 me reúno con la coordinadora quien me solicita priorizar según urgencia los casos derivados desde el tribunal de familia e incluyéndolos en el listado mensual con dicha referencia.</p>
<p>Vinculación con las distintas instituciones públicas y privadas que se encuentren en el territorio local (charlas, talleres, coordinaciones, participación en reuniones, entre otras).</p>	<p>Los días 17 y 18 de agosto del corriente se efectúa jornada de capacitación en temáticas de protección legal de la niñez a funcionarios municipales de seguridad pública, actividad desarrollada en dependencias donde funciona dicha dirección y en compañía de gestora y territorial Nicole Muñoz, coparticipando la coordinadora de OLN y el coordinador de la Oficina Municipal de Infancia.</p>
<p>Todas las demás funciones establecidas en los reglamentos de la Ley N°21.430 que regulan la metodología y procedimientos de las Oficinas Locales de la Niñez.</p>	<p>Reunión de planificación de capacitaciones con gestoras del componente territorial.</p> <p>Seguimiento de causa sobre tutela administrativa de derechos.</p>
<p>Apoyar y acompañar en las actividades de la dirección de desarrollo comunitario DIDEKO cuando sea solicitado.</p>	<p>Se colabora con las actividades organizadas con DIDEKO cada vez que es requerido.</p>

Actividades a realizar entre el 26 y 31 de agosto de 2025.	Participar en reunión ampliada de OLN con Oficina Municipal de Infancia. Revisar los requerimientos protectivos en actual elaboración por las gestoras de casos. Participar en las charlas y capacitaciones que son requeridas por el componente territorial.
--	---



FREDDY IUBINI ROZAS
 PRESTADOR DE SERVICIOS



ELISEO SAN MARTÍN SOTO
 COORDINADOR OFICINA
 MUNICIPAL DE INFANCIA



SINTIA LEYTON AEDO
 DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO


 * DIRECCIÓN
 DE DESARROLLO
 COMUNITARIO
 CONCEPCIÓN